

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE 11 DE FEBRERO DE 2022 POR LA QUE SE PROCEDE A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A DECANO

La Junta Electoral de la Facultad acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1. Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a Decano proclamar con carácter provisional al siguiente candidato:

Profesor/a Dr. D. Ángel Pelayo González-Torre, Catedrático de Filosofía del Derecho

2. Contra esta proclamación, cualquier persona interesada podrá formular reclamación en el plazo de un día hábil siguiente a su publicación.

3. Elevada, en su caso, a definitiva la proclamación de los candidatos, éste/os expondrán y debatirán con los miembros de la Junta de Facultad su programa electoral. Junta de Facultad Extraordinaria que se celebrará el día 17 de febrero, de conformidad a lo dispuesto en la resolución de esta Junta Electoral de 3 de febrero de 2022.

Santander, a 11 de febrero de 2022

Fdo: David Lantarón Barquín

Presidente de la Junta Electoral

de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria